SE.060/09



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

DENOMINACIÓN

SERVICIO DE MIGRACIÓN EN PLONE DEL PORTAL INSTITUCIONAL DE LA UEX

DESTINO

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Los trabajos consisten en actualizar el Portal Institucional de la Universidad de Extremadura. Se actualizará el gestor de contenidos plone utilizado desde la versión instalada (versión 2.0) hasta la versión 3.3 de plone.

Se abarcará el cambio de la web completa de la Universidad de Extremadura migrando las diferentes unidades organizativas existentes. Se migrarán por tanto las web de centros, el portal de I+D+i con sus grupos de investigación además del Portal Institucional.

Los servicios a contratar son los siguientes:

- 1.- Creación de la infraestructura básica
 - a.- Desarrollo de un buildout que encapsule el entorno de ejecución de Zope.
 - b.- Creación de perfiles de GenericSetup para cada sitio plone.
 - c.- Configuración de Squid/CacheFu.
 - d.- Configuración de Apache.
- 2.- Instalación y configuración de productos de terceros.
- 3.- Recreación de las modificaciones a plone propias del portal de la UEX.
 - a.- Extracción y replicación de look&feel y portlets
 - b.- Creación de un skin principal.
 - c.- Creación de producto unidad organizativa.
 - d.- Workflows
 - e.- Conexiones con RDBMs
 - f.- Sistema de integración de contenidos alojados en el sistema de ficheros.
- 4.- Importación de contenidos
- a.- Desarrollo de exportadores e importadores específicos para los tipos de contenido no estándar existentes en la UEX.
 - b.- Realización de la exportación/importación de contenidos.

SE.060/09



- 5.- Diseño y cambio de la estructura de navegación y look&feel del portal institucional de la Universidad de Extremadura ofreciendo finalmente una organización del portal actualizada y moderna. Esta reorganización habrá de tener en cuenta la posibilidad de integrar adecuadamente todos los documentos en un repositorio documental.
- 6.- Diseño y maquetación de las unidades organizativas usando Deliverance. Deliverance es la herramienta que será el futuro para el cambio de look&feel a partir del plone 5. Se utilizará repoze.urispace que implementa la especificación W3C URISpace.
- 7.- Instalación del sistema usando repoze. Se trata de un sistema que permite desplegar zope en un entorno WSG I de forma que puede ser servido por el módulo mod_wsg i de Apache.
- 8.- Instalar TinyMCE como editor WYSIWYG por defecto. Este es el editor que se está integrando para plone 4 previsto para final de 2009.
- 9.- Instalación y configuración de un sistema de categorías jerárquico independiente del idioma a través del producto collective.categorizing.
- 10.- Cambio de FileStorage a RelStorage.
- 11.- Añadir la capacidad de visualizar/gestionar ficheros multimedia (video, audio, etc.)
- 12.- Realización de pruebas sobre el contenido migrado y comparación con el portal actual.
- 13.- Mantenimiento Básico (6 meses más) + Evolutivo durante el año 2010 para atender a las nuevas necesidades que surjan durante el año 2010, por ejemplo la inclusión de un nuevo tipo de contenido, la creación de plantillas, portlets, workflows, migraciones, etc.

El nuevo sistema resultante deberá ofrecer una mejora muy significativa del rendimiento en el acceso a las páginas y la descarga de ficheros.

El sistema deberá permitir búsqueda en vivo que permite ir mostrando resultados a medida que se escriben patrones de búsqueda.

Mediante la nueva versión del producto TinyMCE se deberá disponer de previsualizador de enlaces externos, subida de imágenes desde el mismo editor, corrector ortográfico, manejador de enlaces rotos, edición en modo pantalla completa, etc.

Se deberá mejorar la indicación del estado de los objetos y la navegación, al basar el árbol de búsqueda de elementos en el catálogo.

Muchos de los productos de la versión Plone 2.5 no son utilizables en la versión 2.0, y estarán disponibles tras la actualización.

SE.060/09



Se dispondrá de un acceso directo a acciones de edición repetitivas, mejor compatibilidad con FTP, mejor soporte de internacionalización, exportación/importación de eventos, histórico de acciones de edición, capacidad de restringir los tipos de elementos a insertar en una carpeta, generación automática de identificadores de objetos, etc.

- Incorporación de nuevos productos que le proporcionen nuevas funcionalidades al portal UEX (buscadores con autocompletado, geolocalización, ...).
- Serán tenidas en cuenta también ofertas complementarias siempre que estén suficientemente detalladas, cuantificadas y justificadas.

CONDICIONES GENERALES

Las condiciones de ejecución del contrato son:

- Los técnicos del Servicio de Informática verificarán la correcta realización de los servicios contratados y la obtención de las mejoras referidas, participando, en la medida que lo estimen oportuno, en las tareas que se realicen. El coordinador de los trabajos designado por la Universidad de Extremadura es D. Héctor Sánchez Santamaría, Director del Servicio de Informática de la Universidad de Extremadura.
- Se celebrarán reuniones de seguimiento del proyecto en las sedes del Servicio de Informática de la UEX para el correcto desarrollo de las tareas.
- A partir del momento en que los técnicos del Servicio de Informática informen favorablemente de la conclusión de los servicios contratados, se iniciará un periodo de garantía y mantenimiento mínimo de 6 meses. Esta garantía deberá cubrir las tareas de instalación de productos, actualización de versiones de los mismos, aplicación de parches de seguridad, solución de incidencias y problemas comunes: como por ejemplo quedarse sin disco o restaurar una copia de seguridad. No incluye atención a problemas derivados de fallos del hardware.
- Todos los productos desarrollados y/o instalados con motivo de este contrato, como código fuente y documentación que le acompañe, quedarán a disposición de la UEX a todos los efectos para lo que ésta estime oportuno.
- La empresa contratada deberá entregar un informe final en el que se describan, con claridad y detalles, las actuaciones realizadas.
- Le empresa contratada deberá entregar un informe final en el que se describan, con claridad y detalles, las actuaciones realizadas.
- La empresa contratada deberá presentar un plan básico de ejecución de las tareas a realizar, que incluya tareas, resultados y calendario.
- La empresa adjudicataria deberá disponer de personal técnico (propio o subcontratado) lo más próximo posible al área geográfica de Badajoz.





PLAZO DE EJECUCIÓN

Las tareas de desarrollo e integración deberán estar listas en el plazo de SEIS MESES desde la fecha de formalización del contrato.

GARANTÍA

El período de garantía mínimo será de UN AÑO.

PRESUPUESTO

El presupuesto incluirá todo tipo de gastos generales, transporte y seguros.